

ACUERDO N° 280.- En la Ciudad de San Luis, a QUINCE días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) al Sr. **JUAN LUIS AGUIRRE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 15-04-13.-

II) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BELEN BRUZZICHELLI CONTE GRAND**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a Curso de Posgrado Pericia Psicológica y Psicopatología Forense, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, de acuerdo al siguiente cronograma: 12-04, 13-04, 10-05, 11-05, 08-06, 14-06, 09-07, 09-08, 10-08, 13-09, 14-09, 11-10, 19-10, 08-11, 09-11 y 06-12 del corriente año. Quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) al Dr. **AGUSTIN CLAVERIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a fin de asistir al Congreso Nacional de Psiquiatría, los días 17, 18, 19 y 20-04-13; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo al Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**.-

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad (Art. 16 inc. a) y Art. 18 del Reg. de Lic.) PRIMER PERIODO, a la Sra. **CARMEN RAQUEL GIL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 28-01-13; CONCEDER licencia por Maternidad SEGUNDO PERIODO, por CUARENTA Y CINCO días a partir del 14-03-13; y Beneficio del Binomio Madre – Hijo hasta el día 29-07-13.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Reg. de Lic.) a la Sra. **LUCIANA FLORENCIA MASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a Maestría en Dirección de Empresas, el día 19-04-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) CONCEDER licencia compensatoria (Art. 3, 7 y 8 del Reg de Lic.) a la Sra. **NOELIA BELEN ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 15-04-13.-

VII) JUSTIFICAR Licencia por Matrimonio (Art. 31 inc. a) del Reg. de Lic.) a la Sra. **PETRONA DE LAS MERCEDES ULLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) hábiles a partir del 18-03-13.-

VIII) SUSPENDER licencia compensatoria correspondiente a VEINTICINCO (25) días de la Feria Judicial de Enero 2013, a la Sra. **LUCRECIA YOLANDA OCAÑA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 16-12-13 como lo establece el Art. 6 del Acuerdo N° 1026/12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-